

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba**

Núm. 3.851/2017

De conformidad con lo acordado en sesión plenaria celebrada el día 15 de abril de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria para la adjudicación de la explotación del albergue ubicado en el paraje Fuente Agría de Villafranca de Córdoba, mediante la modalidad de concesión administrativa de uso privativo, que se está tramitando en este Ayuntamiento por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, conforme a los siguientes datos:

**1. Entidad adjudicadora:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Técnico Administración Local.

**2. Objeto de la concesión:**

a) Descripción del objeto: Explotación del albergue ubicado en el paraje Fuente Agría de Villafranca de Córdoba, mediante la modalidad de concesión administrativa de uso privativo.

b) Plazo de la concesión: 1 año.

**3. Tramitación, procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

**4. Canon de la explotación:**

a) Canon: 6.000 euros anuales.

**5. Garantías:**

a) Provisional: 9.657,53 euros (2% del valor del dominio públi-

co objeto de ocupación).

b) Definitiva: 19.315,075 (4% del valor del dominio público objeto de ocupación).

**6. Obtención de documentación e información:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
- b) Domicilio: C/ Alcolea, núm. 24, 14420 Villafranca de Córdoba.
- c) Teléfono: 957190016.
- d) Fax: 957190330.

**7. Criterios de valoración de la oferta:**

- a) Criterios cuantificables automáticamente:
  - 1º. Canon propuesto: Máximo 50 puntos.
  - 2º. Experiencia acreditada de buen funcionamiento y gestión de establecimientos similares: Máximo 20 puntos:
- b) Criterios que dependen de un juicio de valor:
  - 1º. Proyecto de dinamización y explotación: Máximo 40 puntos.
  - 2º. Medios humanos que dispondrá y puestos de trabajo que se compromete a crear: Máximo 20 puntos.

**8. Plazo y lugar de presentación de ofertas:**

- a) Plazo: Un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.
- b) Lugar: Ayuntamiento de Villafranca de Córdoba.
- c) Documentación a presentar: La requerida en el Pliego.

**9. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:**

<https://www.villafrancadecordoba.es/sede>

En Villafranca de Córdoba, a 24 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Francisco Palomares Sánchez.